
**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
1 DE OCTUBRE DE 2020, 10:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día primero de octubre de dos mil veinte en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde y Karim Garay Vega; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Instalación de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
7. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeros); del sector académico (cinco de siete); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las diez horas con catorce minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hay foro universitario.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-4/1/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Instalación de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
7. Declaración de cierre de la sesión

Punto 6. Instalación de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ernesto Aréchiga Córdoba, manifiesta que el 14 de septiembre del presente año se dio difusión a la Convocatoria para la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones), en cuanto a las fechas de registro de aspirantes para conformar los órganos electorales no hubo participación de la comunidad universitaria de nuestro plantel. Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción IV, inciso b) del Reglamento en Materia Electoral. Esta norma señala que:

IV. En caso de que hubiera un número menor de solicitudes en cualquiera de los casos se procederá, con base en padrones electorales por sector, plantel y colegio que para tal efecto se conformen, por alguna de las siguientes vías:

[...]

b) Procedimiento de insaculación. -Que consiste en llevar a cabo un proceso aleatorio de selección de universitarios. La insaculación se realizará mediante la generación de números aleatorios con base en el programa informático correspondiente. En esta circunstancia, salvo en casos de fuerza mayor debidamente fundada y motivada, el cumplimiento de dicha responsabilidad será irrecusable por parte de los miembros de la comunidad, dado el principio de cooperación y apoyo mutuo.

Motivo por el cual en nuestra Tercera Sesión Extraordinaria del 25 y 30 de septiembre del presente año realizamos el procedimiento de insaculación para ocupar los puestos no cubiertos voluntariamente en ambos órganos electorales en un aula virtual por videoconferencia, en la que estuvimos presentes los miembros de este Quinto Consejo de Plantel; la Coordinadora de Plantel: Ma. Claudia Roldán Ahumada; la representante de la Contraloría General, los representantes de la oficina del Abogado General en el plantel: el Lic. Mauricio Ballesteros Becerril y el Lic. Rodrigo Hernández Ayala; el personal

de Registro Escolar en el plantel; el personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y el Enlace Administrativo del plantel, el Ing. Alfonso Hernández Juárez para dar transparencia y legalidad a este acto, y cumplimiento con lo establecido en el último párrafo del mencionado artículo 113, que cita: *“La insaculación será organizada por el órgano o instancia que emite la convocatoria respectiva de conformidad con el presente Reglamento. Durante el proceso de insaculación participarán: Contraloría General, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y demás instancias académicas y administrativas de conformidad con sus atribuciones”*. En este sentido, nos dimos a la tarea de localizar vía electrónica y telefónica a los académicos, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual que resultaron insaculados para explicarles de su participación en este proceso electoral, a su vez, les enviamos por correo el formato de registro para integrarse en el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones y los citamos a todos el día de hoy para instalarlos formalmente en el pleno de esta sesión. Agradece a los miembros del Quinto Consejo, la representante de la Contraloría General, los representantes de la oficina del Abogado General; el personal de Registro Escolar; el personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y el Enlace Administrativo del plantel, su acompañamiento y colaboración en este proceso de insaculación y de su participación el día de hoy para la instalación de dichos órganos. También agradece a los estudiantes, profesores y personal administrativo insaculados su disposición por aceptar formar parte de los citados órganos, por haber llenado su formato de registro y de estar aquí hoy presentes, aún en las condiciones de trabajo en las que nos encontramos (de manera virtual).

Una vez manifestado lo anterior, se procede a la aprobación del siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-4/2/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Instalación de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) encargados de organizar la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, integrados de la siguiente manera:

COLEGIO ELECTORAL:

Sector académico:

Nombre	Colegio
Marco Antonio Velázquez Vergara	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Esther Del Callejo Llerenas	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
José Ignacio Castillo Velázquez	Colegio de Ciencia y Tecnología

Sector estudiantil:

Nombre	Colegio
Anai Tome Hernández	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Fernando Acevedo Ortega	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Diana Jenifer Yépez Alonso	Colegio de Ciencias y Humanidades

Sector administrativo, técnico y manual:

Nombre	Área
Luis Enrique Garduño Castellano	Registro Escolar
Graciela Virginia Bellido Valerio	Coordinación del Plantel
Alejandro Hernández Flores	Enlace Administrativo

COMITÉ DE IMPUGNACIONES:

Sector académico:

Nombre	Colegio
Omar Raúl Antonio Núñez Rodríguez	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
María Rosa Cataldo Arriagada	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Juan Carlos Rodríguez Ogarrio	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Sector estudiantil:

Nombre	Colegio
Lizbeth Esmeralda Galvez Rangel	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Ana Laura Quezada Zamora	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Raúl Ashley Noria Torres	Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Sector administrativo, técnico y manual:

Nombre	Área
Araceli Flores Guzmán	Certificación y Registro
Norma Angélica Olivos Sánchez	Programa de Integración

Marcos Ángel González Olvera: explica a los integrantes del Colegio Electoral y al Comité de Impugnaciones las fechas y los proceso que deben seguir conforme el Calendario electoral que se encuentra en el anexo 1 de la Convocatoria para la elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y los Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales del proceso electoral.

Ernesto Aréchiga Córdoba, explica a dichos órganos electorales que deberán tener su primera reunión con sus integrantes y designar a su Secretario Técnico y Relator y enviarnos por correo la copia de la minuta o acta de esa reunión a más tardar el 6 de octubre. Deberán estar atentos a las fechas y actividades a realizar principalmente el Colegio Electoral porque del 8 al 13 de octubre es la publicación de los padrones preliminares. En su momento, el Comité de Impugnaciones tendrá que reunirse para responder en caso de haber alguna impugnación.

Marcos Ángel González Olvera: hace la invitación a los integrantes de ambos órganos electorales a que se reúnan en un aula virtual ya que todos se encuentran reunidos en este momento. Los integrantes de los órganos electorales aceptaron reunirse en esta plataforma virtual.

Punto 7. Declaración de cierre de sesión.

Siendo las once horas con once minutos se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	Jonathan Alberto López Moncayo
----------------------------------	--------------------------------

Sector académico:

Ernesto Aréchiga Córdoba	Evelia Arteaga Conde
Karim Garay Vega	María Elena Durán Lizárraga
Marcos Ángel González Olvera	

Coordinadora del Plantel:

Ma. Claudia Roldán Ahumada
